

**“CONVOCATORIA DE OFERTAS PARA LA RENOVACION DEL SOPORTE TECNICO PARA EL SOFTWARE DE BASES DE DATOS ORACLE PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS”**

**COMPRA DIRECTA No. SIB-CD-005/2018**

**Datos del Proceso**

**1. Objeto del Concurso:** Constituye el objeto de la presente convocatoria para Renovación del Soporte Técnico para el Software de Bases de Datos Oracle para uso de la Superintendencia de Bancos.

**2. Procedimiento de Selección:** Compra Directa.

**3. Presentación de las Ofertas:** Las propuestas deberán ser remitidas vía correo electrónico o fax a la División de Compras de la Superintendencia de Bancos.

**4. Descripción de los Servicios:** Los servicios solicitados consisten en la Renovación del Soporte Técnico para el software de base de datos Oracle Database.

A continuación se detallan los servicios:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Renovación Soporte Técnico Oracle Database Enterprise Edition Procesador Perpetual.	Procesador	3
2	Renovación Soporte Técnico Oracle Database Partitioning - Processor Perpetual	Procesador	3
3	Oracle Standard Edition One - Named User Plus Perpetual	Usuarios	38

**5. Lugar de entrega de los servicios:** Los servicios deberán ser entregados en la Unidad de Suministro de las oficinas de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México No. 52, Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D.N.

**6. Tiempo de entrega:** El tiempo de entrega de los bienes no deberá exceder los siete días luego de emitida la orden de compras. Dichos bienes se requieren a la mayor brevedad posible; la disponibilidad inmediata y/o tiempo de entrega de los equipos se debe expresar claramente en su propuesta. Las propuestas que no expresen el tiempo de entrega no podrán ser evaluadas comparativamente en cuanto a este aspecto.

**7. Presentación de las Ofertas**

Las propuestas deberán ser remitidas a la División de Compras de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México #52, Gazcue. Los documentos de las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado con

un original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”.

El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**  
**Dirección:**  
**DIVISION DE COMPRAS**  
**Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**  
**REFERENCIA: SIB-CD-005/2018**

## **8. Garantías**

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

### **8.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta.**

La Garantía de seriedad de la oferta podrá presentarse en forma de Póliza de fianza a favor de la Superintendencia de Bancos, por el monto equivalente al 1% del monto total de la Oferta.

**PÁRRAFO I.** La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

### **8.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

## 9. Documentación a Presentar

- 1) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
- 2) Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- 3) Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
- 4) Autorización del Fabricante (**SNCC.F.047**): Documentación que certifique que está debidamente autorizado por el fabricante o productor del caso para suministrar los bienes en cuestión en la República Dominicana.
- 5) Registro Nacional de Proveedores (**RNP**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 6) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 7) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los servicios y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **no deben incluir ITBIS**.

**Las propuestas que no presenten toda la documentación y especificaciones requeridas no serán consideradas para la adjudicación.**

## 10. Información de contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

División de Compras  
Lic. William Solis  
**Superintendencia de Bancos**  
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, DN.  
Teléfono: 809-685-8141 ext. 276  
E-mail: [wsolis@sib.gob.do](mailto:wsolis@sib.gob.do)

## 11. Formularios Tipo

Los formularios que se solicitan para la presentación de las ofertas deben ser descargados del portal [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), apartado "Marco Legal" sección "Documentos Estándar.